

Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiocho de julio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con cuarenta minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Invitados: Ángel Monge Delgado, Director General y Pablo Sandí Cano, en calidad de Secretario de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley y he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, que se haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

Se solicita adelantar el punto de los nombramientos interinos.

Una vez realizadas esta modificación, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Aprobación de actas N°10 y N°11-2022/23:
6. Asuntos de Dirección General: Informe de labores I y II trimestre 2022.
7. Nombramientos interinos de las Direcciones.
8. Información sobre el estado de avance de los análisis con respecto a las instalaciones de la Sede Nacional.
9. Correspondencia.

Se acuerda:

ACUERDO #01-14-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°14-2021/22 del 28 de julio de 2022.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, declara conflicto de interés en el tema del Nombramientos Interinos de las Direcciones.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS N°10 Y N°11-2022/23:

- Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-2022/23 del 29 de junio del 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°10-2022/23, celebrada el 29 de junio del 2022, de la cual informa no se recibieron observaciones hasta el día de hoy al medio día.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, indica que remitió en la tarde algunas observaciones de forma y una relacionada con el acuerdo #07-10-2022/23, solicita que conste en actas lo siguiente: "Básicamente es lo de la ratificación del acuerdo, a mí me parece que si es un acuerdo que se ratificó, ahí debería decir qué fue lo que se ratificó porque si no la gente, en el control de acuerdos, nada más dice que se ratifica, pero no se dice qué se ratificó, entonces yo hago la observación."

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Se señala que lo que se debe agregar al acuerdo es que se denegó al Grupo la participación en la Marcha con uniformes e Insignias institucionales.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nada más pido que en el acta de hoy quede constando que Óscar Mario Garbanzo hizo una observación que en el acuerdo 7 se consignara literalmente el acuerdo de respuesta como se le envió al Grupo 62."

Se comenta que el acuerdo debe quedar tal y como fue redactado en la sesión, quedando constancia en esta acta la observación solicitada por el Sr. Garbanzo Álvarez.

Se acuerda:

ACUERDO #02-14-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°10-2022/23, celebrada el 29 de junio del 2022 con las correcciones de forma indicadas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2022/23 del 07 de julio del 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°10-2022/23, celebrada el 29 de junio del 2022, de la cual informa no se recibieron observaciones hasta el día de hoy al medio día.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que se agregue un párrafo para completar lo comentado por él en esta sesión, en el tema de la Sede Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #03-14-2022/23

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°11-2022/23, celebrada el 07 de julio del 2022 con las correcciones de forma indicadas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL: INFORME DE LABORES I Y II TRIMESTRE 2022.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, solicita que conste en actas lo siguiente: “Bueno, buenas noches, compañeros, muchísimas gracias por este espacio que bueno, tenía que darse desde marzo también, sin embargo, no se pudo dar. Va ligado con el informe de labores del General, sin embargo, quiero tal vez, no sé si todos tienen claro que el miércoles pasado falté por una alergia que me explotó y no pude llevarme el teléfono, de hecho, mi pareja se pudo comunicar con Doña Ileana y creo que con otra persona más y les explicó que no tenía el teléfono.

Vea lo gracioso que pasa después de todo esto y que me tiene tal vez un poco molesto, después de que entra la incapacidad, un silencio completo por parte de los Directivos, por necesidades o por cosas que se necesitan, ok, eso que empezamos con eso. Pero, señores, hay algo peor todavía, el día de ayer que estaba exactamente igual, con la bendita lengua; que no sé qué es, yo quisiera saber a qué soy alérgico, que me revienta de esa manera; el día de ayer pasó algo muy gracioso con algunos miembros de Junta Directiva que me comentaron, bueno ahí estaban hablando un poco del tema del despido del Director General, etc., etc., etc., y lo peor es que incluyen a las Directoras. Señores, de verdad, les voy a decir algo así como a ciencia cierta, desde el 2019 soy Director Administrativo Financiero, ahora soy Director General, no vengo para que pongan una, y me golpeen la palmadita en la espalda, ni nada de eso, pero, hay muchas cosas que se han hecho y que han generado cambios en esta Asociación; se levantó la contabilidad, se levantó la parte financiera, Campo Escuela arriba, hubo ya un formato de cómo cumplir el P.A.O., resultados; señores, de verdad, les voy a pedir un favor, tanto para mí, como para las Directoras, de lo que se hable en temas de gobernanza, por favor que se quede ahí, no es necesario que salga, porque al empezar, empezar, empezar, a generar esa, cómo se le puede decir, esa idea de que, juepucha, esa incertidumbre, no es sano, no es sano, no fue sano para mí con lo que me pasó, que ustedes bien saben lo que pasó con Juan Bautista, un ejemplo muy claro, que muchas de las personas que están acá en Junta Directiva, con todo el amor del mundo, los he apoyado para que su gestión esté bien, no es posible que solamente porque me tuve que incapacitar pase esta situación.

Pero todavía hay algo un poco más complicado con la situación, yo voy a mandar una carta a Corte Nacional de Honor, porque resulta que algunos miembros de Junta Directiva, empezaron a decir que yo estaba consumiendo sustancias que no tenía que consumir, entonces señores, si ustedes creen que es así, yo no tengo ningún problema, por favor procedan y yo me hago el doping y lo que ustedes quieran, pero eso no es sano, no quieren destruir el trabajo que también he hecho, bueno o malo, pero, pucha, le he metido amor a esta organización, si ya después del 01 de agosto no quieren seguir, no hay ningún problema, pero señores, respeto, respeto, ¿por qué? Porque aquí también yo he dado alma, corazón y espíritu por esta Asociación y no por un solo salario, porque muchas de las personas que están acá me he quedado trabajando domingos, hasta media noche, ósea, pucha, no es necesario destruir el perfil profesional de una persona, o la presencia de una persona para esto, no es justo, señores no es justo, y de verdad para mí esto juepucha, fue tan des motivante.

Puro ayer en Comité Ejecutivo, bueno, estaba Doña Maribel, Doña Lutgarda y Doña Ileana, ayer yo no podía casi hablar, ustedes no tienen idea cómo tengo partida la lengua y no es culpa de ustedes, pero yo ayer me sentía, juepucha, nunca me había sentido tan mal en un Comité.

Cosas que se han hablado, que aquí también; y eso también Pablo, es importante que conste en actas; no es posible que estemos reiterando, reiterando, reiterando, reiterando, el Director General está mandando toda la información que ustedes necesitan, si no se está leyendo o no se está viendo, compañeros, tenemos que remojar las barbas y ver qué tenemos que cambiar desde gobernanza, no podemos seguir así y muy fácil echarle la culpa a los demás. De verdad, les pido por favor, por lo que vaya a quedar o lo

que sea, que tanto a mis directoras y a mí me respeten, porque ustedes, de verdad les agradezco muchísimo, porque ustedes son voluntarios y dan la milla extra y demás, pero con el arroz y los frijoles míos y los de las directoras no se pueden meter, ¿por qué? Porque tengo más de la mitad de las directoras, literalmente con ataques de ansiedad, por todo lo que se está diciendo de los mismos miembros de Junta Directiva. Compañeros, esto no es sano, en la reunión del 25 lo vimos, clima organizacional, pucha, seamos considerados un poco, todo lo que ustedes piden se les da inmediatamente, porque sabemos que es trabajo inmediato, pero si no están leyendo correos, si no está leyendo los informes, señores, no es culpa del Director General ni las directoras, y sabemos muy bien que aquí se han dicho también en sesiones de Junta Directiva, es que yo no leo correos, eso es, vamos a ver, ¿eso es respetuoso para mí? No señores.

Y lo más importante quitando todo esto, yo si voy a, como les comenté, la nota a Corte Nacional de Honor, porque si me siento súper irrespetado, yo de hecho, hoy saqué también la epicrisis para que pudieran ver que no sé a qué soy alérgico realmente y para que hayan dicho eso, juepucha, vieran que des motivante que es compañeros, muy des motivante, y viniendo de mis jefes, verdad, que son la Junta Directiva Nacional, diciendo que eso por favor Pablo que conste en actas verdad, voy a implementar a lo que es mi informe."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Primero sorprendida por todo lo que el Director General, está indicando en este momento, si hubo alguna situación y usted necesita accionar, pues, está en todo su derecho de accionar y bueno, desde mi punto de vista el tema de la discusión sobre el término del plazo de los nombramientos tiene que darse porque ya estamos al filo del vencimiento, tanto del plazo del nombramiento suyo, como de las Directoras y es un tema que la Junta Directiva tiene que resolver sí o sí. Solamente quiero indicar que cualquier decisión que se vaya a tomar, desde ningún punto de vista, tiene que ver directamente con la situación de enfermedad suya, que ha tenido que ausentarse, o ha tenido que tomar alguna incapacidad, eso es un tema natural y normal en todos los seres humanos y de ningún punto de vista, en ninguna decisión que se vaya a tomar el día de hoy, tiene que prevalecer ese punto como un marco de referencia. Entonces para que quede claro y quede también constando en actas, que la Junta Directiva Nacional nunca tomará de referencia el tema de una situación de enfermedad por parte de ningún funcionario, todos tenemos derecho a tener situaciones especiales y eso nunca podrá ser un motivo de una toma de decisiones en contra de sus derechos laborales, si se tomara alguna decisión, será por otras razones, pero no por un tema meramente de enfermedad, así como lo está tal vez dejando entrever el señor Director General, que para mí, me sorprende porque realmente nunca ha sido, en ningún momento, ni siquiera sujeto de comentario, por lo menos de algunos miembros de Junta Directiva Nacional, gracias, que quede constando en actas."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo nada más quiero traer, que conste en actas una reflexión en este sentido compañeros, independientemente que esté Ángel aquí o no, yo creo que ya es recurrente una mala práctica que se está teniendo, no ahora, sino, me acuerdo cuando yo me postulé a Fiscal y después empecé los primeros años en Junta y yo decía "¿Qué es la cogobernanza?" Tanto se habla, tanto se teoriza, pero a la hora de llegada podría ser eventualmente que no hemos llegado al momento de madurez de decir, todo por medio, y es más, es que el P.O.R. lo indica, todo, todo, todo, por medio del Director, o la Dirección General, sea un Director, sea una Directora verdad, entonces, traigo a colación todo este tema por lo que más o menos le interpreto a Ángel, yo desconocía totalmente esto, ni siquiera sabía que había sucedido una situación así, ni siquiera sabía lo de la enfermedad tampoco, pero más que todo lo traigo a la reflexión a la Junta, a que busquemos realmente esa gobernanza en donde nosotros tenemos que hablar, aquí este es el espacio para hablar con la persona que esté en la Dirección, pero que todo sea realizado por esa persona, nada más quiere que conste en actas, gracias."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden para reorientar el tema, porque el punto de agenda es el tema del informe y esto es un tema del órgano de gobernanza y la Dirección General.

Se señala que se debe puntualizar de quién se está hablando porque se menciona en general y eso es muy delicado.

Seguidamente el Sr. Monge Delgado, procede a presentar el informe trimestral de la Dirección General a junio de 2022, el cual se anexa a esta acta. Señala que importante recalcar que al 25 de junio de 2022 se cuenta con un 54% de cumplimiento del Plan Anual Operativo 2022.

Se consulta en relación con la proyección de inversiones en los Campos Escuelas y la inversión en mejoras, principalmente al Campo Escuela Nacional Yorí. Se aclara que se han tenido que frenar varios proyectos para cuidar los recursos financieros de la Asociación, considerando el proyecto de la posible compra del edificio en FUPROVI.

Se comenta que esto no es una razón sólida para detener los proyectos de la Asociación, por lo que se propone que, en la próxima sesión de Junta Directiva, se vean los proyectos pendientes para determinar cuáles se llevarán a cabo.

Se sugiere que en lo sucesivo en los informes se presente la relación de población de Costa Rica en edad de ser miembro de la Asociación versus la membresía actual.

Se comenta que estos informes son muy estadísticos, pero se debería recuperar en el informe lo que se ha logrado o alcanzado con todos estos datos estadísticos.

Se recomienda justificar la compra de activos (vehículos) que se indica que se hará en los Campos Escuelas y también indicar el impacto que tienen los convenios en los miembros de la Asociación.

Se comenta que los informes deben ser más allá de datos generales, es decir, debe contener datos que impacten y que sean relevantes para la Junta Directiva, para que este órgano tenga información sobre los proyectos y avances que se trabajan en la Asociación.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos se retira de la sesión por videoconferencia, la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sobre el tema de los proyectos Ángel, ese tema medular y a mí me preocupa y quiero que quede en actas, esta contratación de proyectos inició por ahí del mes de febrero, febrero casi marzo, estábamos todavía con la Junta anterior cuando ya se contrató esta gente, Se suponía que tenía que sacar el proyecto, si más no me equivoco, no sé si era 14 o 16 semanas, lo que era lo que ellos ofertaron y no tenemos todavía un informe final, entonces, es decir, ahorita no sabemos cuál es la ruta, el a. b. c., de proyectos qué hay que hacer en Iztarú y Yörí, para darnos cuenta hacia dónde tenemos que invertir, porque el tema del edificio, como lo dijo Vilma, es un tema coyuntural, lo del edificio es incertidumbre, eso se va a hacer formal hasta el momento que se tome una decisión, pero eso no quita que los otros, el otro giro de negocio nuestro, que sería fortalecer Campos Escuelas para lograr generar recursos que es otro medio de financiamiento, colabore. y tema importantísimo, acá no se presenta Ángel, y que sería importantísimo, es que eventualmente se haya puesto información sobre el tema de la ley y las acciones que se están haciendo ahorita desde la Dirección Ejecutiva, con el tema relacionado a la ley, o a este proyecto de ley que anda dando vueltas y ya tenemos conocimiento desde hace que, un mes y pico, entonces, de eso no hay nada y como les dije desde el inicio, quiero que quede en actas, porque yo en la reunión hace como 22 días, o un mes que se hizo la presentación de los posibles escenarios, yo le solicité a la dirección ejecutiva, que hablara con la dirección financiera para que hicieran un modelo de cómo serían los costos básicos de la organización, para que así entonces nos dieran, La Junta se diera cuenta cuál sería la estructura básica, cuáles serían los costos básicos de operación y opciones de cómo generar ingresos, que entre esas

opciones de generar ingresos es la utilización de nuestros Campos Escuelas, eventualmente hacer algún tipo de negocio como se hacía antes, de este tema Aventuras con Sentido y sacarle provecho a los Campos Escuelas y cualquier otra forma eventualmente de generar ingresos, si nos quedamos sin el recurso, que es la ayuda estatal, digamos la ayuda del timbre, el marchamo como tal y que lógicamente, yo se lo he comentado a varios compañeros y se lo comenté a Ángel, la forma más simple que hacen todos los países en América latina es cobrar membresía y que lógicamente en pandemia eso fue lo que afectó más a muchas organizaciones.

El asunto es que teníamos que tener ya en esta Junta ese modelo, porque basados también en esa información se toman decisiones, porque en esa reunión que tuvimos hace mes y pico, precisamente nos pusimos a ver que montón de reportes eventualmente tendríamos que realizar en su momento, entonces, ¿qué pasa? hoy yo hubiera esperado información sobre eso, o como tema de agenda esa información, que todavía estamos ayunos de eso y que seguimos a la deriva sin saber cuál sería nuestro próximo, o cuál sería nuestro panorama futuro a nivel financiero y cuáles serían las acciones que hay que tomar. porque yo no digo que si nos quitan la plata esto desaparece, jamás, esto no desaparece, pero hay que tomar acciones y esas acciones es venir y saber cómo vamos a atacarlo y eso no se hace cuando pasa la situación, si no previendo, hay que hacer los planes y saber cómo se va a actuar y cuáles son las posibles opciones de negocios que podríamos realizar como organización, para no solamente cubrirlo cobrándole a la gente, que eso sería volver nuestra organización clasista, por que lamentablemente la gente más humilde de este país, no podría ser parte de esta organización si tendrían que pagar al menos 1000 colones por mes, que tal vez la gente puede decir que es poco, pero impactaría el fin real de nosotros, que es que el escultismo llegue a más muchachos para así tener más y mejores ciudadanos en este país, pero bueno, eso quería y que quede en actas que eventualmente espero que en la proximidad tengamos información relacionada con los proyectos, ese informe de esa empresa que se contrató, esa firma y adicionalmente ese informe de esa visión futura de qué pasaría si lo de la Ley se da, eso sería muchas gracias.”

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, hace el recordatorio que el informe presentado en esta sesión está de una manera más amplia en el informe ejecutivo el cual ya fue remitido para conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Roberto me adelantó algunas de las cosas que yo iba a decir, pero empezamos por el tema del proyecto de ley que eventualmente no recortaría los ingresos, ¿cuál es la visión que debemos tener ahora ante esta incertidumbre si nos quitan o no el dinero de los ingresos? otras veces este peligro ha existido y se salvó, se salvó el ingreso y entonces nos quedamos en la zona de confort, porque tenemos los ingresos y no seguimos adelante en la producción, o en la generación de ideas de negocios que nos den ingresos desde otra fuente. Entonces, desde ese punto de vista, nosotros en este momento coyuntural en que tenemos la incertidumbre, donde hay dos escenarios, o varios escenarios, donde uno sería quedarnos sin los ingresos total, que nos disminuyan los ingresos, o que todo siga como está actualmente. Entonces, de esto, por lo menos, he conversado en varias oportunidades, hemos conversado diferentes personas, diferentes grupos y la idea es que nosotros generemos ideas de negocios, que si tenemos el dinero o no lo tenemos, sea un ingreso que nos dé esa sostenibilidad económica que nosotros necesitamos, yo creo que esto no se está descubriendo el agua tibia, lo que yo sí creo que tiene que hacer la diferencia es que no nos conformemos si seguimos recibiendo el dinero, que tenemos que generar esas ideas y no solo generarlas, sino llevarlas a cabo.

Desde ese punto de vista, nuestros Campos Escuelas son elementos importantísimos para posibles ideas de negocios. Cuando estábamos, hace años, cuando se compró Yörí, se hablaba de una ruta de ciclismo de montaña y otras ideas para generar ingresos. Campo Escuela Iztarú, por la cercanía con los centros principales de población, empresas, que eventualmente podrían utilizar nuestras instalaciones para hacer actividades, “Team Building”, etc., bueno, es algo que hay que desarrollar. Sin embargo, con las

instalaciones como están actualmente, nosotros no podemos competir con otras empresas que están ofreciendo lo mismo, entonces, la inversión en los Campos Escuelas es esencial para llevarlo a un nivel donde podamos ofrecer esa venta de servicios en un nivel, o en unas instalaciones, que la gente se sienta cómoda, donde tengamos habitaciones que estén adaptadas a la ley 7600, donde los servicios sanitarios y las duchas sean accesibles para todas las personas y no sean un peligro, como son actualmente.

Entonces, yo sinceramente no entiendo, y comparto la inquietud de Vilma, ¿de dónde sale la idea de parar las inversiones en Campos Escuelas? Hemos hablado, eso sí, de hacer las estimaciones de lo que se requiere invertir en nuestro edificio actual, pero no avanzar hasta que sí se resuelva el tema de una posible compra de otro edificio, pero no la inversión en Campos Escuelas y yo quisiera que esto quede claro ante toda la Junta Directiva, de que no hay ninguna directriz, ni del Comité Ejecutivo, ni de esta Junta, en que se haya decidido detener inversiones en Campos Escuelas, muchas gracias y que conste en actas esto que dije.”

Se consulta sobre el procedimiento que se seguirá para la compra de los vehículos. También cuáles son las estrategias que se están ejecutando por parte de la Dirección Administrativa y Financiera para la recuperación de las cuentas por cobrar y sobre la contratación de una Firma para proyectos, se solicita que se aclare en relación con la contratación que se hizo de una ejecutiva de negocios medio tiempo.

El Sr. Monge Delgado, informa que sobre las cuentas por cobrar se le envió a la Junta Directiva Nacional cómo se va a proceder con la recuperación de estas, actualmente se está haciendo una campaña con la Plataforma de Servicios y Contabilidad, ya que algunas si tendrán que enviarse a incobrables.

Sobre la compra de vehículos se realizar por compra directa y se piden cotizaciones, pero no por medio de cartel, ya que esto se hace cuando es por más de 5 vehículos.

Sobre la contratación de los asesores de proyecto la idea es que en conjunto con la Ejecutiva de Negocios den una propuesta de proyectos a implementar, ya que esta labor en solo una persona no es posible. Además, para ver la viabilidad de los proyectos, analizan la parte ambiental, de infraestructura, legal y financiera, y así determinar en cuales proyectos se va a trabajar finalmente para asegurarse de que el proyecto va a ser exitoso Está pendiente este informe para la toma de decisiones.

Se recomienda que se cuente en el corto plazo, con un plan de mantenimiento de los vehículos institucionales.

Se solicita informar sobre el estatus de los Grupos. Se informa que en el diagnóstico que se remite de manera trimestral está el estado de los Grupos y el apoyo que se le está brindando desde la Dirección de Operaciones.

Se señala que el plan de inversión debe ser un poco más agresivo y revisar los que hay actualmente para valorar si son beneficiosos para la Asociación.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Tengo una preocupación compañeros, y le voy a hacer sincero, respecto a la contratación de esa empresa, y quiero que conste en actas, ¿Por qué? Porque vea qué curioso, cuando se fue a contratar a una persona para que desarrollara proyectos, fue un tema que se habló en Junta Directiva, se analizó la conveniencia y se dijo que sí, diay, ahora el Comité Ejecutivo contrata toda una empresa y nosotros no conocíamos el tema, digámoslo así, entonces ¿Qué me preocupa? esto incluso que decía Lutgarda, que es que es de 5 carros para arriba, no, Lutgarda perdón, eso es depende de cómo está el manual de procedimientos de cualquier institución, organización o empresa, puede ser que hasta por una moto diga hay que hacer una licitación, ya eso la empresa lo establece, porque eso no tiene que ver ni con el gobierno, ni nada por el estilo, el gobierno hasta por una sola hay que hacerlo, una empresa privada puede hacerlo por 1, por 5, por 20 o

por 40. Pero en el fondo, lo que quiero también hacer la reflexión compañeros, es que esto toma más relevancia, lo que hablamos no ahora, lo que hablamos en su momento y por lo cual yo voté en contra fue de la compra de esos vehículos, cómo lo dije, lo sé que se necesitan, pero el procedimiento que se ha seguido, vea que hoy vienen a salir todas las pulgas de lo que estamos mencionando, si hay o no un proceso para el mantenimiento de los mismos, cómo se van a comprar, qué tipo de carro se necesita, qué relevancia va a tener eso dentro de los proyectos de Iztarú, de Yórí o de qué, nada de eso se tenía a la hora de tomar decisiones y simplemente se votó que sí, que había que ampliar el presupuesto para esas cosas. Entonces quiero que lo agarremos como una reflexión de una mejora de nosotros mismos como Junta, que, a la hora de tomar las decisiones, tengamos los documentos básicos, esenciales y bien fundamentados.

Y aquí voy a hacer una observación que yo sé que va a salir más adelante, que es sobre el informe que se le pidió a Ángel sobre el actuar de la Directora de Comunicaciones en las elecciones, señores, perdonen que se los diga, yo lo veo así, me parece una falta de respeto que venga una carta en blanco (Sin Logos Institucionales) y sin firma, diciendo que ese es el informe que se pidió. Y no se lo digo la directora, se lo digo directamente a Ángel, porque él es el responsable de que aquí nos lleguen las cosas correctamente. Este tipo de cosas son las que después no sabemos con base en que tomamos realmente decisiones y para mí tienen que venir las cosas bien fundamentadas, bien analizadas y bien redactadas y por eso recuperaré incluso con lo del informe de ampliarse un poco más todos esos detalles para saber nosotros sobre qué estamos tomando decisiones, gracias, que conste en actas.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Vamos a ver, con el tema que está saliendo a la luz en estos momentos, a raíz de la pregunta que hicimos con el tema de inversiones, creo que tenemos que re direccionar un poco cuando hablamos de informes, incluso de las comisiones, por ejemplo, cuando hablamos de informes del Comité Ejecutivo, que deberíamos seguirlo metiendo dentro de las agendas, los informes del Consejo Técnico, o Planificación, Comité Ejecutivo, etc., que nos hagan de conocimiento de este tipo de acciones, que si bien es cierto está dentro del marco del accionar del Comité Ejecutivo, la contratación de una empresa para esto, solamente lo conocen quienes están en Comité Ejecutivo, que si bien es cierto es una cantidad importante de miembros de Junta, deberíamos de ser de conocimiento para el resto de la Junta Directiva Nacional, como para que no pasen este tipo de situaciones, como la que se suscita el día de hoy, que pudiera ser otro tipo de situaciones, tal vez para efectos de los informes

Se aclara que esa contratación se hizo en el periodo de Comité Ejecutivo Nacional anterior y por ello en este nuevo período de Junta Directiva se incluyó en el formato de agenda, la presentación de informes de los Comités de Junta.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: “El otro tema es, el próximo informe de la Dirección General sí deberíamos de tener un cuadro comparativo entre lo que se ha mejorado en relación al último informe, eso para dejarlo por ahí.

Y por ejemplo con la manifestación que hizo el Director General ahorita, en relación al producto que se espera, o se genera los convenios, yo difiero porque no todos son para generar mano de obra, algunos convenios sí, por ejemplo con las universidades para el tema de algunos trabajos, de algunos muchachos dentro la prestación de servicios dentro de la organización a funcionado, pero no todos los convenios son en esa línea, y tengo que decir que por ejemplo, con el convenio que se generó con el movimiento comunal, realmente ha dado frutos y yo incluso le pedí a Anita, que por favor pudiéramos ir generando algún dato con los gestores para ir haciendo una evaluación, por ejemplo de cuántos grupo se albergan con organizaciones comunales, cuántos grupos tienen espacios, cuántos no tienen espacio, para ir también haciendo eco de que ese convenio valga la pena para lo que realmente fue suscrito, qué era esas alianzas y ese algo más que mano de obra. Entonces, señalar que sí, que hay que hacer una revisión de

los frutos que se generan de los convenios, o los últimos convenios más relevantes que se han generado ya a nivel de la organización.

Y solamente terminó diciendo que confirmó, o más bien, reafirmó lo que señaló hace un rato Oscar, en el sentido de la necesidad de la elaboración de carteles incluso para la compra de una motocicleta, sin embargo me preocupa que aunque ya hace rato se aprobó el presupuesto, no se ha podido siquiera ir a la agencia a hacer una compra directa con la mejor oferta de precios y conforme la necesidad de la Asociación, si esto se hubiera hecho, ya deberíamos tener los vehículos en funcionamiento o a punto de entrega, pero bueno, el tema es que pareciera que de eso no se ha avanzado mayor cosa, que conste en actas, con esto termino.”

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-14-2022/23

Dar por recibido los informes de la Dirección General de los trimestres I y II del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-14-2022/23

Solicitar a la Dirección General que en adelante en los informes trimestrales que presenta a la Junta Directiva Nacional, incluya un cuadro resumen del alcance de los ejes estratégicos y el cumplimiento del plan operativo y además, un resumen con los hechos administrativos y operativos más relevantes de ese periodo, donde contengan recomendaciones y conclusiones para que sean evaluados por la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo en lo personal, nada más quiero que conste en actas, que no estoy de acuerdo en que queden en firme porque el P.O.R. lo que nos indica es que en casos de que esté, digamos como así, en riesgo la parte operativa de la organización y este informe lo van a ya presentar dentro de tres meses el siguiente, nada más por esa observación.”

Al ser las veinte horas con veintiséis minutos se retira de la sesión por videoconferencia, el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General y el Sr. Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General.

ARTÍCULO VII: NOMBRAMIENTOS INTERINOS DE LAS DIRECCIONES.

Al ser las veinte horas con treinta y un minutos se retira de la sesión por videoconferencia, la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Se procede con la revisión del tema de los nombramientos interinos de los cargos de Director General, Directora de Programa Educativo, Directora de Recurso Adulto y Directora de Operaciones.

Se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

Se acuerda:

ACUERDO #06-14-2022/23

Aprobar la ampliación de la sesión hasta las veintidós horas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-14-2022/23

Considerando que el contrato de nombramiento para el puesto de Dirección General de la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica, vence el 1 de agosto del 2022, esta Junta Directiva Nacional acuerda no renovar el nombramiento al señor Ángel Monge Delgado, quien actualmente ostenta el puesto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Si bien lo voto en a favor, lo hago con la información de boca que nos ha presentado hoy la compañera Presidenta, y que nos indica que si se nombra de nuevo interinamente, se podría consolidar su puesto ya no interinamente, sino de forma permanente en el puesto; sin embargo me hubiese gustado que se nos presentara por escrito esos argumentos legales.”

ACUERDO #08-14-2022/23

En apego al artículo 31, inciso a) numeral ii) del P.O.R., se acuerda delegar en la señora Ileana Boschini López, Presidenta de la Junta Directiva Nacional, para que asuma a partir del 01 de agosto y hasta 07 de setiembre del 2022 la responsabilidad de la Dirección General de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-14-2022/23

Recomendar a la Dirección General proceda con el nombramiento en propiedad de la señora Zahyra Espinoza Sánchez como Directora de Recurso Adulto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-14-2022/23

Recomendar a la Dirección General proceda con el nombramiento en propiedad de la señora Ana Lidieth Céspedes Rojas como Directora de Operaciones y Logística.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Tengo mis reservas, en cuanto a los datos reflejados en los informes de la Dirección, y por ende en cuanto al seguimiento y resultados que se estén logrando avances concretos en esta área. Aclaro que lo manifestado anteriormente, dude para nada de la capacidad de la compañera.”

- **Propuesta 1:** Recomendar a la Dirección General proceda con el nombramiento en propiedad de la señorita Adriana Huertas Blanco, como Directora de Programa Educativo.

A favor: Ileana Boschini López, Presidente; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

- **Propuesta 2:** Recomendar a la Dirección General proceda con la extensión nombramiento de manera interino en propiedad de la señorita Adriana Huertas como Directora de Programa Educativo por un plazo de 6 meses iniciando el 01 de agosto 2022 hasta el 01 de febrero del 2023.

A favor: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarta Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #11-14-2022/23

Recomendar a la Dirección General proceda con la extensión del nombramiento de manera interino en propiedad de la señorita Adriana Huertas Blanco como Directora de Programa Educativo por un plazo de 6 meses, iniciando el 01 de agosto 2022 hasta el 01 de febrero del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Información sobre el estado de avance de los análisis con respecto a las instalaciones de la Sede Nacional.
2. Correspondencia.

Se levanta la sesión a las veintidós horas.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
